

## **ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

### **Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.**

**Artículo 21.** El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Aprobar sus normas de carácter interno;
- II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III.** Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV.** Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V.** Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
  - a)** Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
  - b)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
  - c)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
  - d)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX.** Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X.** Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI.** Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII.** Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII.** Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV.** Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI.** Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

## 1. Reporte de Actividades:

### Miembro del Comité de Participación Ciudadana

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/Lugar o Medio                      | Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)   | Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)  | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)   | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|--|--|--|--|--|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>05/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur con USAID Y UNODOC.</b></p> <p>-Sorteo entre pares;</p> <p>-ENTRE PARES, sorteo para aplicar parejas de trabajo entre todos los CPPC'S, a nivel nacional y trabajar en la implementación de instrumentos de gobierno abierto y de denunciante/testigo protegido</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro PTA 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades del Anexo Transversal, así como la revisión del cuestionario ENTRE PARES a Michoacán, será posible identificar buenas prácticas que ya se tienen implementadas a nivel local o en su caso se detectarán las necesidades normativas, legales que consideren la posibilidad de incorporar en los ordenamientos jurídicos para proporcionar protección a las personas que denuncien de buena fe y con motivos razonables. Así mismo, el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <u>ACUERDOS</u>:</li> <li>• Del resultado del Sortero</li> <li>• El Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur, le corresponderá ser evaluado por el CPC del Estado de México y por Zacatecas.</li> <li>• El Comité de Participación Ciudadana de Baja California Sur., será evaluador del CPC de San Luis Potosí y del CPC de Veracruz.</li> <li>• Se destaca que los CPC'S que no fueron evaluados en la primera y segunda ronda evaluaciones, serán evaluados en forma automática por USAID Y UNODOC</li> </ul> |  |

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/Lugar o Medio                      | Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)   | Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)   | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)   |
|--|--|--|---|---|--|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>07/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur.</b> En esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>Organización del evento programado para el día viernes 08 de octubre del 2021.</p> <p>-Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., preparar la reunión con Diputados del Congreso de la actual legislatura, con la finalidad de realiza las acciones necesarias a fin de dar seguimiento: Al cumplimiento de compromisos anticorrupción signados por candidatos participantes del proceso electoral 2021, tanto de los Diputados Locales que firmaron y se comprometieron públicamente a dar cumplimiento, una vez que tomarán posesión de su encargo.</p> <p>-Publicación en redes sociales de los compromisos anticorrupción signados con los diputados locales y presidencias municipales, para que la ciudadanía sepa que se comenzará a trabajar en el seguimiento de su cumplimiento.</p> <p>-Consolidar una cita con la Secretaria de Finanzas, Lic. Bertha Montañó. - temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP).</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades de la Red de Participación Ciudadana. Así mismo, el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Y con los diputados consolidar que son:</p> <p>Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante.</p> <p>Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción</p> <p>Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</p> | <p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <u>ACUERDOS</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <u>ACUERDA</u>, convocar al Diputado. José maría Avilés Castro, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Políticas del Congreso del Estado.</li> <li>❖ Se <u>ACUERDA</u> que la Lic. Elidé Salvatierra elaborará texto para difusión en redes sociales del inicio de actividades para el seguimiento de los compromisos anticorrupción signados con los diputados locales y presidencias municipales.</li> <li>❖ El Lic. Guillermo Lara Morales, concertará cita con la Secretaría de Finanzas para tratar los 3 temas propuestos.</li> </ul> | <p>The image shows two screenshots of a Zoom meeting. The top screenshot shows a grid of four participants: Alina Leticia, Elidé Salvatierra, José María Avilés Castro, and Guillermo Lara Morales. The bottom screenshot shows the same grid with a list of names at the bottom, including: Dip. José María Avilés Castro, Dip. Christian Aguilera Gilmore, Dip. Gabriela Cisneros Ruiz, Dip. María Leticia Ojeda González, Dip. Guadalupe Vázquez Jacinto, Dip. Armando Martínez Virga, Dip. Eduardo Valentín Van Wotter, Dip. Julián Armando Díaz, Dip. Paz Del Alina Ordoñez Amador, and Dip. Rigoberto Mares Aguilar.</p> |

| Atribución Legal<br>(cite textualmente )   | Fecha/<br>Lugar o Medio                    | Nombre y descripción detallada de la Actividad<br>(Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)   | Relación de la Actividad con su atribución<br>(Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)   | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos<br>(Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)   | Evidencia Fotográfica<br>(Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|--|---|--|---|---|
| <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>08/10/2021<br/>Sesión:<br/>Vía zoom</p> | <p><b>Reunión en la SESEA, con los diputados Locales.”</b></p> <p>1. Conformación del grupo de trabajo para la implementación. Conformar Mesas Técnicas con funcionarios del Congreso del Estado de primer nivel y participación de actores sociales relevantes.</p> <p>Designación de los enlaces (Congreso del Estado, CPC y actores sociales relevantes).<br/>Invitación a actores o grupos de interés: A los ciudadanos de los sectores referidos, para que den seguimiento al cumplimiento de los compromisos que configuran la agenda mínima en materia de anticorrupción.<br/>Dar a conocer el Sistema Estatal Anticorrupción y la PEABCS.<br/>Llevar a cabo mesas de trabajo técnicas por cada uno de los compromisos signados, en las que se analicen las propuestas y se establezcan, de común acuerdo las acciones necesarias en conjunto con los entes públicos y el sector social involucrados en cada punto. Septiembre a noviembre 2021;<br/>Elaboración de la agenda mínima o ruta de trabajo en materia anticorrupción, tomando como base la carta compromiso firmada en el proceso electoral.<br/>Y consolidar<br/>Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante.<br/>Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción.<br/>Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</p> | <p>Esta actividad tiene relación con las fracciones VII y X del artículo 21, ya que estos trabajos, consolidan al Sistema Estatal Anticorrupción y se están construyendo puentes actuación para activar el combate contra la corrupción.</p> | <p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con esta reunión se consolido el acuerdo para que los diputados se comprometieron a la brevedad realizar las convocatorias de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante.</li> <li>• Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción.</li> <li>• Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</li> </ul> </li> </ul> <p>Esto a través de los y las Diputadas presidentas de las Comisiones Legislativas de Transparencia y Anticorrupción y la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.</p> |   |

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/Lugar o Medio                      | Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)  | Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)   | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)   | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|--|---|---|--|--|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>09/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur.</b> En Esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>-Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., En esta sesión se llevó a cabo la revisión y el análisis y corrección de observaciones, de los siguientes Instrumentos como parte del Avance de los trabajos a realizar en las 4 mesas de trabajo de los 4 ejes de la para la Implementación de la PEABCS, los cuales ya anteriormente el Ing. Iván Parra había enviado a los miembros de la Comisión Ejecutiva mediante correo electrónico. Este avance de actividades, forman parte de los trabajos contemplados en la Ruta Crítica aprobada por la CE, para la etapa de Implementación de la PEABCS.</p> <p>MESAS REDONDAS, a instrumentar los días: 15, 22 y 29 DE OCTUBRE, y 5 de noviembre del 2021.</p> <p>-Preparar documento de lo que ha sido y será el SEABCS, y las actividades que ha realizado el CPC desde su creación para entregar dicho documento a la Lic. Bertha Montañó Secretaria de Finanzas y a Diputados.</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con estas actividades se va construyendo el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y se amplía a mayor número de actores políticos y sociales, el dará conocer el SEABCS. Y por ende la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> | <p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <b>ACUERDOS:</b></p> <p>La próxima semana la Comisión de Transparencia y Anticorrupción convocará a una sesión de trabajo en la que estará presente además la Diputada Eufrocina López Velasco, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y grupos Indígenas que son las dos comisiones encargadas por mandato de Ley, de convocar en apego a la LAEBCS, para elegir a los 5 integrantes que conformarán la Comisión de Selección para elegir a los miembros faltantes del CPC B.C.S.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se <u>ACUERDA</u>, El rol de participación en las mesas de trabajo de implementación de la Política Anticorrupción.</li> <li>Se <u>ACUERDA</u> El Lic. Guillermo Lara Morales, sea el moderador de la mesa 1.</li> <li>El Dr. Jorge Moore Valdivia, concreto la cita con la Secretaría de Finanzas para tratar los 3 temas propuestos:<br/>Temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP).</li> <li>-Consolidar una cita con la secretaria de Finanzas, Lic. Bertha Montañó. - temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP).</li> </ul> |  |

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/ Lugar o Medio                     | <b>Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)</b>  | <b>Relación de la Actividad con su atribución.</b> (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)  | <b>Resultados Obtenidos/acuerdos/productos.</b> (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)   | <b>Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)</b> |
|--|--|--|--|--|---|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>13/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Reunión presencial de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur, en el Congreso del Estado</b>, con las Diputadas presidentas de las Comisiones Legislativas: Diputada. Gabriela Cisneros Ruiz, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y la Diputada. Eufrocina López Velasco, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.</p> <p>En Esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>-Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., preparar la reunión con Diputados del Congreso de la actual legislatura, con la finalidad de realiza las acciones necesarias a fin de dar seguimiento: Al cumplimiento de compromisos anticorrupción signados por candidatos participantes del proceso electoral 2021, tanto de los Diputados Locales que firmaron y se comprometieron públicamente a dar cumplimiento, una vez que tomarán posesión de su encargo.</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades de la Red de Participación Ciudadana, Así mismo, el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Y con los diputados consolidar que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante.</li> <li>• Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción</li> <li>• Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</li> </ul> | <p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <b>ACUERDOS</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <u>ACUERDA</u>, Publicar la convocatoria para elegir a la Comisión de Selección, y esta a su vez puede lanzar la convocatoria para elegir a los dos miembros del CPC faltantes. más tardar en 5 días.</li> </ul> <p>Acuerdos tomados:</p> <p>Sesión para acordar procedimiento a seguir por las Comisiones responsables del proceso para la selección de la Comisión de Selección y establecer fechas de inicio, para esto fue muy importante que estuvieran los grupos de asesores de ambas Comisiones.</p> <p>Próximo viernes 14 de octubre a las 9 am, se reúnen los asesores de ambas Comisiones a efecto de analizar y dejar lista el modelo de convocatoria que habrá de presentarse a los Diputados, misma que también será la que se publique tal y como lo mandata la ley en las fechas que sean designadas para tal efecto.</p> |   |

| Atribución Legal<br>(cite textualmente)  | Fecha/<br>Lugar o Medio               | Nombre y descripción detallada de la Actividad<br>(Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)   | Relación de la Actividad con su atribución<br>(Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)  | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos<br>(Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)   | Evidencia Fotográfica<br>(Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|---------------------------------------|---|---|---|---|
| <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>18/10/2021<br/>Sesión vía zoom</p> | <p>1a. Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo Periodo: 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2022 Participantes: Integrantes de la Comisión<br/><b>Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Bienvenida</li> <li>2.- Lectura del orden del día</li> <li>3.- Lectura y aprobación de las siguientes minutas: -Minuta de la Sesión ordinaria anterior -Minuta de la Sesión extraordinaria del mes de agosto</li> <li>4.- Presentación del Informe de Labores del Presidente saliente de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo, Lic. Víctor H. Vieyra Avilés.</li> <li>5.- Presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo 2021-2022, por la Presidente Lic. Jafía Pacheco Valtierra.</li> <li>6.- Asuntos generales.</li> <li>7.- Clausura</li> </ol> | <p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya que los trabajos, de la Comisión de Indicadores de la Red Nacional de CPC's son parte importante de este gran objetivo del Sistema Nacional y locales Anticorrupción, como lo es el monitoreo y evaluación de las Políticas Nacional y locales anticorrupción. Este trabajo se ha realizado bajo mecanismos de coordinación con grupos ciudadanos.</p> <p>Cabe mencionar que este proyecto de PTA 2021-2022 es importante ya que al renovar la Presidencia de la Comisión se da seguimiento a la elaboración de los tableros de indicadores elaborados por la Comisión de indicadores, que una vez aprobados por la Junta de Presidentes de CPC's, serán propuestos para su aprobación ante las Comisiones Ejecutivas locales para su implementación, en el monitoreo y evaluación de las PEAS locales, entre otros temas vinculados con la actividad de la Comisión de Indicadores.</p> | <p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <u>APRUEBA</u>, el Plan de Trabajo de la Comisión de Indicadores, Metodologías y Mapas de Riesgo 2021-2022, por la Presidente Lic. Jafía Pacheco Valtierra..</li> <li>• Se <u>APRUEBA</u> el informe de Labores de la Comisión a cargo de su Presidente Saliente Víctor H. Vieyra Avilés.</li> </ul> |   |

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/Lugar o Medio                      | Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)  | Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)   | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|--|---|---|---|--|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>18/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur.</b> En Esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>-Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., En esta sesión se llevó a cabo la revisión y el análisis y corrección de observaciones, de los diversos oficios a presentar ante la Secretaría de Finanzas, Lic. Bertha Montaña. - temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP). Así como el presupuesto 2021 y 2022.</p> <p>-Preparar documento de lo que ha sido y será el SEABCS, y las actividades que ha realizado el CPC desde su creación para entregar dicho documento a la Lic. Bertha Montaña Secretaria de Finanzas y a Diputados.</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con estas actividades se va construyendo el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y se amplía a mayor número de actores políticos y sociales, el dará conocer el SEABCS. Y por ende la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> | <p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <b>ACUERDOS</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <b>ACUERDA</b>, Concluir los textos y oficios; y prepararlos para su entrega a la Lic. Bertha Montaña Secretaria de Finanzas y a Diputados.</li> </ul> |  |

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/Lugar o Medio                      | Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)  | Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)   | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|--|---|---|---|--|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>18/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur.</b> En Esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>-Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., En esta sesión se llevó a cabo la revisión y el análisis y corrección de observaciones, de los diversos oficios a presentar ante la Secretaría de Finanzas, Lic. Bertha Montaña. - temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP). Así como el presupuesto 2021 y 2022.</p> <p>-Preparar documento de lo que ha sido y será el SEABCS, y las actividades que ha realizado el CPC desde su creación para entregar dicho documento a la Lic. Bertha Montaña Secretaria de Finanzas y a Diputados.</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con estas actividades se va construyendo el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y se amplía a mayor número de actores políticos y sociales, el dará conocer el SEABCS. Y por ende la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> | <p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <u>ACUERDOS</u>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <u>ACUERDA</u>, Concluir los textos y oficios; y prepararlos para su entrega a la Lic. Bertha Montaña Secretaria de Finanzas y a Diputados.</li> </ul> |  |

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/ Lugar o Medio                     | <b>Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)</b>  | <b>Relación de la Actividad con su atribución.</b> (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)  | <b>Resultados Obtenidos/acuerdos/productos.</b> (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)  | <b>Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)</b> |
|--|--|--|--|---|---|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>19/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Reunión presencia de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur</b>, secretaria de Finanzas, Lic. Bertha Montaña. –</p> <p>En Esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>TEMAS:</p> <p>Presupuesto, 2021 y 2022</p> <p>Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP)..</p> <p>Preparar las exposiciones para las MESAS REDONDAS, a instrumentar los días: 22 y 29 DE OCTUBRE, y 5 de noviembre del 2021.</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades de la Red de Participación Ciudadana, Así mismo, el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Y con los diputados consolidar que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante.</li> <li>• Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción</li> <li>• Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</li> </ul> | <p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <b>ACUERDOS</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <b>ACUERDA</b>,</li> <li>• Elaborar documento que describa las actividades que ha realizado el CPC desde su creación.</li> <li>• Presentación de texto descriptivo sobre la evolución del presupuesto para e año del 2021.</li> <li>• Dichos textos se entregarán a más tardar en 5 días.</li> </ul> |   |

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/Lugar o Medio                      | Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)  | Relación de la Actividad con su atribución (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)   | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|--|--|---|---|---|--|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>20/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur.</b> En Esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>-Reunión de Trabajo con los miembros del Comité Participación Ciudadana de B.C.S., En esta sesión se llevó a cabo la revisión y el análisis y corrección de observaciones, de los diversos oficios a presentar ante la Secretaría de Finanzas, Lic. Bertha Montaña. - temas: Presupuesto, Anexo Transversal y Curso de Capacitación del Programa de Ética Pública (CEP). Así como el presupuesto 2021 y 2022.</p> <p>-Preparar documento de lo que ha sido y será el SEABCS, y las actividades que ha realizado el CPC desde su creación para entregar dicho documento a la Lic. Bertha Montaña Secretaria de Finanzas y a Diputados.</p> <p>Preparar las exposiciones para las MESAS REDONDAS, a instrumentar los días: 22 y 29 DE OCTUBRE, y 5 de noviembre del 2021.</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con estas actividades se va construyendo el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción y se amplía a mayor número de actores políticos y sociales, el dará conocer el SEABCS. Y por ende la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> | <p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <b>ACUERDOS</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <b>ACUERDA</b>, Concluir los textos y oficios; y prepararlos para su entrega a la Lic. Bertha Montaña Secretaria de Finanzas y a Diputados.</li> </ul> |  |

| Atribución Legal (cite textualmente)   | Fecha/ Lugar o Medio                     | <b>Nombre y descripción detallada de la Actividad (Señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)</b>   | <b>Relación de la Actividad con su atribución.</b> (Especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)  | <b>Resultados Obtenidos/acuerdos/productos.</b> (Enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)   | <b>Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)</b> |
|--|--|---|--|--|---|
| <p>II. Elaborar su programa de trabajo anual;</p> <p>VII.- Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción.</p> <p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p> | <p>21/10/2021</p> <p>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Reunión presencial de trabajo del CPC SEA de Baja California Sur, en el Congreso del Estado</b>, con las Diputadas presidentas de las Comisiones Legislativas: Diputada. Gabriela Cisneros Ruiz, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción y la Diputada. Eufrocina López Velasco, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.</p> <p>En Esta sesión solo se abordó el siguiente tema:</p> <p>- Presentación y rueda de prensa sobre la difusión de la Convocatoria para la elección de la Comisión de Selección que elegirá a los miembros faltantes del CPCBCS.</p> <p>Estuvieron presentes miembros representantes de Universidades.</p> | <p>Esta actividad, se relaciona con la fracción II, ya que estamos en proceso de elaboración de nuestro Plan de Trabajo Anual 2022, el cual va muy ligado a la atención de las prioridades de la PEABCS de corto plazo, en relación a la fracción VII y X, con las actividades de la Red de Participación Ciudadana, Así mismo, el CPC interactúa con actores sociales relevantes y/o grupos de interés, con ello sin duda se incentiva la participación de la sociedad civil en el tema del combate a la corrupción.</p> <p>Y con los diputados consolidar que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzar la Convocatoria para el Comité de Selección y se elijan los 2 miembros del CPC faltante.</li> <li>• Lancen la Convocatoria para elegir el Fiscal Anticorrupción</li> <li>• Que apoyen para ampliar el presupuesto para SEA, para el ejercicio presupuestal 2022.</li> </ul> | <p>Como resultado de esta actividad se derivaron los siguientes <b>ACUERDOS</b>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se <u>ACUERDA</u>, Publicar la convocatoria para elegir a la Comisión de Selección, y esta a su vez puede lanzar la convocatoria para elegir a los dos miembros del CPC faltantes. más tardar en 5 días.</li> </ul> <p>Acuerdos tomados:</p> <p>Difundir la convocatoria en medios y redes sociales</p> <p>Ampliar la difusión de la Convocatoria de la Comisión de selección a escuelas medias y superiores, y visitar el municipio de los Cabos, para difundir en forma presencial la Convocatoria. Esta acción la realizará el Diputado Juan Pérez Cayetano</p> |   |

## ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN EJECUTIVA.

### Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

**Artículo 31.** La Comisión Ejecutiva tendrá a su cargo la generación de los insumos técnicos necesarios para que el Comité Coordinador realice sus funciones, por lo que elaborará las siguientes propuestas para ser sometidas a la aprobación de dicho comité:

- I. Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos;
- II. La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior;
- III. Los informes de las evaluaciones que someta a su consideración el Secretario Técnico respecto de las políticas a que se refiere este artículo;
- IV. Los mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información en materia de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción en el marco de la Plataforma Digital Estatal;
- V. Las bases y principios para la efectiva coordinación de las autoridades de los órdenes de gobierno en materia de fiscalización y control de los recursos públicos;
- VI. El informe anual que contenga los avances y resultados del ejercicio de las funciones y de la aplicación de las políticas y programas en la materia;
- VII. Las recomendaciones no vinculantes que serán dirigidas a las autoridades que se requieran, en virtud de los resultados advertidos en el informe anual, así como el informe de seguimiento que contenga los resultados sistematizados de la atención dada por las autoridades a dichas recomendaciones, y
- VIII. Las bases de coordinación con el Sistema Nacional.

## 2. Reporte de Actividades:

### Miembro de la Comisión Ejecutiva

| Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS  | Fecha/Lugar o Medio                   | Nombre y descripción detallada de la Actividad   | Relación de la Actividad con la propuesta de Ley  | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)  |
|---|---------------------------------------|--|---|--|---|
| <p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p> | <p>01/10/2021<br/>Sesión vía zoom</p> | <p>Sesión virtual de trabajo de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</p> <p>En esta sesión se llevó a cabo la revisión y el análisis y corrección de observaciones, de los siguientes Instrumentos como parte del Avance de los trabajos a realizar en las 4 mesas de trabajo de los 4 ejes de la para la Implementación de la PEABCS, los cuales ya anteriormente el Ing. Iván Parra había enviado a los miembros de la Comisión Ejecutiva mediante correo electrónico.</p> <p>Presentación de la propuesta del programa de las mesas de trabajo que realizaremos para la generación de las estrategias y líneas de acción para la atención de las prioridades de cada uno de los Ejes de la PEABCS, específicamente:</p> <p>-Organización de las mesas de trabajo con los líderes de implementación de las prioridades de la PEABCS.</p> <p>Este avance de actividades, forman parte de los trabajos contemplados en la Ruta Crítica aprobada por la CE, para la etapa de Implementación de la PEABCS.<br/>MESAS REDONDAS, a instrumentar los días:</p> <p>15, 22 y 29 DE octubre, y 5 de noviembre del 2021.</p> | <p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p> | <p>Se esta sesión de derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Se ACUERDA, como fecha para la celebración de MESAS REDONDAS, a instrumentar los días 15, 22 y 29 DE OCTUBRE, y 5 de noviembre del 2021.</li> <li>❖ El Ing. Iván Omar Parra Guereña, Titular de la Unidad de Vinculación Interinstitucional y Política Pública de la SESEABCS, terminara de detallar los documentos mencionados y guion para las sesiones de las mesas redondas.</li> </ul> | <p>The evidence consists of two screenshots. The top one shows a Zoom meeting with three participants. The bottom one shows a document titled 'MESAS REDONDAS' with a table of dates and topics for the round tables.</p> |

| Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS  | Fecha/Lugar o Medio                                  | Nombre y descripción detallada de la Actividad  | Relación de la Actividad con la propuesta de Ley  | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|---|--|---|---|--|--|
| <p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p> | <p>11/10/2021<br/>Sesión vía zoom<br/>15/10/2021</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</b></p> <p>En esta sesión se llevó a cabo la revisión y el análisis y corrección de observaciones, de los siguientes Instrumentos como parte del Avance de los trabajos establecidos en la Ruta Crítica para la Implementación de la PEABCS, los cuales ya anteriormente el Ing. Iván Parra había enviado a los miembros de la Comisión Ejecutiva mediante correo electrónico. Y en esta reunión se sometieron a conocimiento de los miembros titulares y enlaces del Comité Coordinador.</p> <p>- Instrumento Metodológico para la integración de los Subprogramas de Implementación de la PEABCS;</p> <p>Bases para la Coordinación del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur;</p> <p>Este avance de actividades, forman parte de los trabajos contemplados en la Ruta Crítica aprobada por la CE, para la etapa de Implementación de la PEABCS. Se trata del elemento de primer orden de la PEABCS que se deriva del análisis causal del fenómeno de la corrupción, en el cual se expresa el impacto esperado de la PEABCS (Objetivo General), y cuya finalidad es estructurar las Prioridades a atenderse.</p> <p>Los Ejes estratégicos identifican las directrices principales para atender el fenómeno de la corrupción en el estado de B.C.S., a saber:<br/>Eje 1 - combatir la corrupción y la impunidad.<br/>Eje 2 - combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.<br/>Eje 3 - promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.<br/>Eje 4 - involucrar a la sociedad y el sector privado.</p> <p>El día 15 de octubre del 2021, se expuso con los enlaces del Comité Coordinar y con los Líderes y Actores del proceso de Implementación.</p> | <p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p> | <p>Se esta sesión de derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <p>Se <u>ACUERDA</u>, que con base los comentarios vertidos en la sesión, los miembros titulares y enlaces del Comité Coordinador. Divulgarán el documento en sus áreas de competencia y prepararán propuestas con base a los ejes en las mesas de trabajo a realizarse los días.</p> <p>MESAS REDONDAS, a instrumentar los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 15, 22 y 29 DE octubre, y 5 de noviembre del 2021.</li> </ul> |  |

| Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS  | Fecha/Lugar o Medio                         | Nombre y descripción detallada de la Actividad  | Relación de la Actividad con la propuesta de Ley  | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|---|---|---|---|--|--|
| <p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p> | <p>13/10/2021<br/>1<br/>Sesión vía zoom</p> | <p>Reunión previa para resolver dudas sobre la logística que tendrán las 4 mesas de trabajo que se llevarán a cabo los días 15, 22, 27 de octubre y 5 de noviembre, con algunos de los enlaces de entes integrantes del Comité Coordinador, así como con representantes de la academia para la ponencia y exposición de las propuestas correspondientes a cada uno de los Ejes de la Política Estatal Anticorrupción de Baja California Sur".</p> <p>Se abordó el tema de las características que debían tener las presentaciones, así como la formación gramatical de las estrategias y líneas de acción correspondientes a las prioridades a atender respecto del Eje que corresponda según la mesa de trabajo a desarrollar.</p> | <p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p> | <p>Se esta sesión de derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <p>Se <u>ACUERDA</u>, que con base los comentarios vertidos en la sesión, los miembros titulares y enlaces del Comité Coordinador. Divulgarán el documento en sus áreas de competencia y prepararán propuestas con base a los ejes en las mesas de trabajo a realizarse los días.</p> <p>MESAS REDONDAS, a instrumentar los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 15, 22 y 29 DE octubre, y 5 de noviembre del 2021.</li> </ul> |  |

| Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS  | Fecha/Lugar o Medio                   | Nombre y descripción detallada de la Actividad   | Relación de la Actividad con la propuesta de Ley  | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|---|---------------------------------------|--|---|--|--|
| <p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p> | <p>15/10/2021<br/>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</b></p> <p>MESAS REDONDAS, a instrumentar la política estatal anticorrupción de B.C.S. los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 15, 22 y 29 de octubre, y 5 de noviembre del 2021.15 de octubre del 2021.</li> </ul> <p>En esta sesión se llevó a cabo la primera mesa redonda para el análisis y observaciones, el eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, con la finalidad de Instrumentar los trabajos establecidos en la Ruta Crítica para la Implementación de la PEABCS Y en esta reunión se sometieron a conocimiento de los miembros titulares y enlaces del Comité Coordinador, Comunidad académica y sociedad civil.</p> <p>Mesa: Eje 1 - combatir la corrupción y la impunidad.</p> <p>Asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputados de la Décima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur.</li> <li>• Miembros Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</li> <li>• Miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</li> <li>• Contralores de los 5 municipio del estado.</li> <li>• Integrantes de las diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y Estudiantes, Integrantes de Órganos Internos de Control, de las Cámaras, de Agrupaciones de Profesionistas, Periodistas.</li> </ul> | <p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p> | <p>Se esta sesión de derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <p>Temas Expuestos:</p> <p>El eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, por la Licenciada Elide Salvatierra Ramírez, miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Sistema Estatal Anticorrupción por el Dr. Jorge Moore Valdivia, Presidente del Comité Coordinador y del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado</p> <p>Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, por la Licenciada Angélica Arenal Ceseña, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado</p> <p>Las Atribuciones de la Contraloría, por el Mtro. Reyes Alfredo Machado García, Director Jurídico de la Contraloría General del Estado.</p> <p>Política Estatal Anticorrupción del B.C.S., a cargo de la Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>Proceso de Implementación de la PEABCS, a cargo de la Dra. Alma Lidia Cota Ojeda, Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>El eje 1 Combatir la corrupción y la impunidad, por la Licenciada Elide Salvatierra Ramírez, miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Exposiciones de las propuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Mtro. Felipe de Jesús Sánchez Hernández, Coordinador del Departamento de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Mundial Campus La Paz.</li> <li>2.- Dr. Fco. Javier Lozoya Del Pino, Profesor-Investigador de la UABCS.</li> </ol> |  |

| Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS  | Fecha/Lugar o Medio                   | Nombre y descripción detallada de la Actividad  | Relación de la Actividad con la propuesta de Ley   | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|---|---------------------------------------|---|--|--|--|
| <p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p> | <p>18/10/2021<br/>Sesión vía zoom</p> | <p><b>3ª Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur y con algunos enlaces de los entes del Comité Coordinador.</b></p> <p>Se abordaron los siguientes puntos:</p> <p>Un punto específico de importancia relevante a discutir y aprobar en esta sesión, por los tiempos marcados a nivel nacional fue:</p> <p>Aprobación del Instrumento Metodológico para la integración de los subprogramas de implementación de la PEABCS. La cual se compone de 5 puntos a ejecutar consistentes en:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conformación del grupo de trabajo para la implementación. 1.1 Designación de los enlaces como líderes de implementación del modelo de coordinación (CG, ASE, CPC, ITAI, CJE, TJA, Presidente CPC y SESEA). <b>Agosto 2021</b>; 1.2 Invitación a actores o grupos de interés (OSC, cámaras, asociaciones de profesionistas, academia, etc.), a participar en el programa de implementación de PEABCS, <b>agosto 2021</b>.</li> <li>2. Elaboración de las líneas de acción y estrategias mediante mesas de trabajo sobre las 40 prioridades (apoyo en los anexos 3 y 4 de la PNA). Elaboración de los 4 subprogramas (uno por cada eje de la PEABCS)</li> <li>3. Dar a conocer la PEABCS. <b>Diciembre 2021</b>.</li> <li>4. Ejecución del programa de implementación de las líneas de acción generado en el punto 2. <b>Inicio diciembre 2021 y fin no determinado</b>.</li> </ol> <p>Modelo de Evaluación y Seguimiento de la Corrupción (MOSEC) por desarrollar. <b>enero a junio 2022</b>.</p> | <p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de Implementación de la PEABCS, que permitirá desarrollar los programas a ejecutar necesarios en los que se definan las acciones específicas, para después llevar a cabo un proceso de seguimiento y evaluación.</p> | <p>Como resultado de la Sesión se obtuvo el siguiente <u>ACUERDO</u>:</p> <p>Se <u>APRUEBA</u>: Instrumento Metodológico para la integración de los subprogramas de implementación de la PEABCS.</p> <p>Con la ejecución de la Política Estatal Anticorrupción del estado de Baja California Sur se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> |  |

| Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS  | Fecha/Lugar o Medio                   | Nombre y descripción detallada de la Actividad   | Relación de la Actividad con la propuesta de Ley   | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.)   |
|---|---------------------------------------|--|--|--|--|
| <p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p> | <p>19/10/2021<br/>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur. Se abordaron los siguientes puntos:</b></p> <p>Un punto específico de importancia relevante a discutir y aprobar en esta sesión, por los tiempos marcados a nivel nacional fue:</p> <p>Aprobación del Instrumento Metodológico para la integración de los subprogramas de implementación de la PEABCS.</p> <p>1. Elaboración de las líneas de acción y estrategias mediante mesas de trabajo sobre las 40 prioridades (apoyo en los anexos 3 y 4 de la PNA). Elaboración de los 4 subprogramas (uno por cada eje de la PEABCS)</p> <p>El proceso de integración será el siguiente:<br/>Fase 1: Planeación.- Establecer Premisas Generales, actividades a realizar y calendarizar actividades.<br/>Fase 2: 1ra Mesas de trabajo enlaces de CC y actores importantes, para definir estrategias y líneas de acción.<br/>Fase 3: Borrador del Programa de Implementación, integración del borrador.<br/>Fase 4: 2da Mesas de trabajo, definición de procesos y plazo de implementación.<br/>Fase 5: Integración y aprobación del Programa de Implementación, etapa de Ejecución</p> <p>2.</p> | <p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de Implementación de la PEABCS, que permitirá desarrollar los programas a ejecutar necesarios en los que se definan las acciones específicas, para después llevar a cabo un proceso de seguimiento y evaluación.</p> | <p>Como resultado de la Sesión se obtuvo el siguiente <u>ACUERDO</u>:</p> <p>Se <u>APRUEBA</u>:<br/>Instrumento Metodológico para la integración de los subprogramas de implementación de la PEABCS.</p> <p>Con la ejecución de la Política Estatal Anticorrupción del estado de Baja California Sur se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>❖ Se <u>ACUERDA</u> El Lic. Guillermo Lara Morales, sea el moderador de la mesa 1 y 3.</p> | <p>The evidence includes three screenshots of a Zoom meeting. The top two show a grid of participants. The bottom one shows a presentation slide titled 'Proceso de Integración' with a flowchart:</p> <pre> graph LR     F1[Fase 1: Planeación<br/>Establecer Premisas Generales<br/>Actividades a realizar<br/>Calendarizar actividades.] --&gt; F2[Fase 2: 1ra Mesas de trabajo<br/>Enlaces de CC y actores importantes, para definir estrategias y líneas de acción.]     F2 --&gt; F3[Fase 3: Borrador del Programa de Implementación<br/>Integración del borrador.]     F3 --&gt; F4[Fase 4: 2da Mesas de trabajo<br/>Definición de procesos y plazos de implementación.]     F4 --&gt; F5[Fase 5: Integración y aprobación del Programa de Implementación<br/>Etapa de Ejecución.]   </pre> |

| Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS  | Fecha/Lugar o Medio                   | Nombre y descripción detallada de la Actividad   | Relación de la Actividad con la propuesta de Ley  | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos   | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|---|---------------------------------------|--|---|---|--|
| <p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p> | <p>22/10/2021<br/>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</b></p> <p>MESAS REDONDAS, a instrumentar la política estatal anticorrupción de B.C.S. los días:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ 22 de octubre.</li> </ul> <p>En esta sesión se llevó a cabo la primera mesa redonda para el análisis y observaciones, el eje 2, con la finalidad de Instrumentar los trabajos establecidos en la Ruta Crítica para la Implementación de la PEABCS Y en esta reunión se sometieron a conocimiento de los miembros titulares y enlaces del Comité Coordinador, Comunidad académica y sociedad civil.</p> <p>Mesa:</p> <p>Eje 2 - combatir la arbitrariedad y el abuso de poder.</p> <p>Asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputados de la Décima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur.</li> <li>• Miembros Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</li> <li>• Miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</li> <li>• Contralores de los 5 municipio del estado.</li> <li>• Integrantes de las diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y Estudiantes, Integrantes de Órganos Internos de Control, de las Cámaras, de Agrupaciones de Profesionistas, Periodistas.</li> </ul> | <p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p> | <p>Se esta sesión de derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <p>TEMAS EXPUESTOS:</p> <p>Eje 2 Combatir la arbitrariedad y el abuso de poder, por el Licenciado Guillermo Lara Morales, miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (10 min).</p> <p>Exposiciones de las propuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Dr. Fco. Javier Lozoya Del Pino, Profesor-Investigador de la UABCS.</li> <li>2.- Mtro. Francisco Javier Martínez Monge, Estudiante de Doctorado en la UABCS</li> <li>3.-C. LIC. Griselda Dolores Gómez Arvayo, responsable de transparencia del Instituto Tecnológico de Mulege.</li> <li>4.- Lectura de la Propuesta de la Lic. Margarita Torres Ramírez Catedrática de la Universidad Mundial Campus La Paz.</li> <li>5.- Dr. Román Rangel. Contralor del Poder Judicial.</li> </ol> |  |

| Marco Normativo conforme a las propuestas establecidas en la LSAEBCS  | Fecha/Lugar o Medio                   | Nombre y descripción detallada de la Actividad   | Relación de la Actividad con la propuesta de Ley  | Resultados Obtenidos/acuerdos/productos  | Evidencia Fotográfica (Captura de Pantalla, documento comprobatorio, etc.) |
|---|---------------------------------------|--|---|--|--|
| <p>I.- Las políticas en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como de fiscalización y control de recursos públicos.</p> <p>II.- La metodología para medir y dar seguimiento, con base en indicadores aceptados y confiables, a los fenómenos de corrupción, así como a las políticas a que se refiere la fracción anterior</p> | <p>29/10/2021<br/>Sesión vía zoom</p> | <p><b>Sesión virtual de trabajo de la Comisión Ejecutiva, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur</b></p> <p>MESAS REDONDAS, a instrumentar la política estatal anticorrupción de B.C.S. los días:</p> <p>❖ 29 de octubre.</p> <p>En esta sesión se llevó a cabo la primera mesa redonda para el análisis y observaciones, el eje 3, con la finalidad de Instrumentar los trabajos establecidos en la Ruta Crítica para la Implementación de la PEABCS Y en esta reunión se sometieron a conocimiento de los miembros titulares y enlaces del Comité Coordinador, Comunidad académica y sociedad civil.</p> <p>Mesa:</p> <p>Eje 3 - promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad.</p> <p>Asistentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diputados de la Décima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur.</li> <li>• Miembros Integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</li> <li>• Miembros integrantes de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</li> <li>• Contralores de los 5 municipio del estado.</li> <li>• Integrantes de las diversas Organizaciones de la Sociedad Civil, de la Academia y Estudiantes, Integrantes de Órganos Internos de Control, de las Cámaras, de Agrupaciones de Profesionistas, Periodistas.</li> </ul> | <p>La actividad realizada en la reunión se relaciona con las atribuciones de las fracciones I y II, ya que se está trabajando en la etapa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, con la que se controlarán y disuadirán las faltas administrativas y los actos de corrupción en el Estado de Baja California Sur.</p> <p>La etapa de implementación es una parte más del camino que hay que recorrer para llegar a la ejecución de la PEABCS.</p> | <p>Se esta sesión de derivaron los siguientes ACUERDOS:</p> <p>Eje 3 Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de contacto gobierno-sociedad, por el Licenciado Guillermo Lara Morales, miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción</p> <p>Exposiciones de las propuestas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Dr. Fco. Javier Lozoya Del Pino, Profesor-Investigador de la UABCS.</li> <li>2.- Mtro. Francisco Javier Martínez Monge, Estudiante de Doctorado en la UABCS</li> <li>3.-C. LIC. Griselda Dolores Gómez Arvayo, responsable de transparencia del Instituto Tecnológico de Mulege.</li> <li>4.- Lectura de la Propuesta de la Lic. Margarita Torres Ramírez Catedrática de la Universidad Mundial Campus La Paz.</li> <li>5.- Dr. Román Rangel. Contralor del Poder Judicial.</li> </ol> |  |